EL CONSTITUCIONAL

precios de suscricton, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pital un mes, 7 rs.—Trimestre, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo girar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetilas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los d 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscriciony anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

MARTES 25 DE MAYO DE 1975.

Número 2142.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Año X .- (Segunda época.)

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carrataláéhijo

AUTO GENERAL PUBLICO DE FE CELEBRADO EN LLERENA EN 23 DE ABRIL DE 1662.

(Continuacion.)

Todo lo sucedido el dia que se celebró el auto de fé.

Y despues fueron subiendo á comer los otros dos señores inquisidores, que asistieron entre tanto que volvió el dicho señor inquisidor mas antiguo y el señor gobernador á las sillas, donde asistieron hasta que fué acabado de leer las sentencias y la ciudad con su alcalde mayor al tiempo que los dichos señores inquisidores y el señor gobernador y el juez ordinario eclesiástico, tomáran las sillas, pasaron al tablado que habia hecho la ciudad que le dividia la barandilla ó tabla que se habia puesto segun lo resuelto por la suprema general Inquisicion, el cual dicho tablado de la ciudad, era del mismo altar que el que habia el Tribunal, y estaba el tablado de la ciudad á la mano derecha, unido al del Tribunal y á la misma altura del plano, comenzando desde la primera grada del testero por dicha mano derecha y de once varas de longitud y siete varas y media de ancho, que es el mismo anchor que tiene la testera del tablado de la Inquisicion por la dicha mano derecha; y el tablado de la ciudad tenia una puerta que miraba hacia la frente de la plaza, con su escalera y gradas de vara y cuarta de ancho, por donde se subia y bajaba al tablado de la ciudad desde la plaza. Y en los dos primeros arcos bajos del portal de la iglesia, á las espaldas donde estuvo el paño con las armas reales y de la ciudad se hicieron dos aposentos, el uno donde estuvieron las mesas donde comió la ciudad y convidados, y el otro donde estaba la plata, bebidas y otras cosas, y á estas dos piezas se bajaba por otra escalera desde el mismo tablado de la ciudad en el cual dicho tablado y lado derecho puso la ciudad sus bancos que acostumbra, cubiertos de baqueta de Moscovia con su clavazon dorada y flecos de seda carmesi, con que se ocupó todo el sitio del tablado y en el testero por donde comenzaba á correr la ciudad igualmente con el Tribunal, puso y colgó un

terciopelo carmesí del largor del dicho testero y en él un escudo con las armas reales bordadas, y asímismo en las esquinas las armas de esta ciudad, y en esta forma sentada en dichas bancas, asistió dicho dia la ciudad con los regidores y demás oficiales que llevo dichos, rematando con sus dos maceros que estaban, como va referido, con sus ropas y mazas.

Y habiendo leido las sentencias de los reos relajados que remitian para su ejecucion á la justicia, estando como se estuvo el dicho señor gobernador Don Pedro Antonio de Aguilar Ponce de Leon en su silla al lado derecho de dichos señores inquisidores como se ha dicho, mandó se entregasen los dichos reos á la justicia para su ejecucion, y se levanto el señor alcalde mayor don Alonso Gomez Rubio, llevando consigo dos escribanos mas antiguos de la Gobernacion y pasó por la escalera del tablado del Santo Tribunal haciendo cortesía, y bajó por la escalera del tablado del Tribunal, que es por donde habia subido la procesion, y al pié de la escalera estaba el secretario más antiguo del Santo Tribunal, á donde entregó los roos relajados y estátuas de otros, y se entregó de ellos el dicho señor alcalde mayor, desde donde su merced y dicho alguacil mayor y otros alguaciles hicieron poner en jumentos que estaban prevenidos los reos que habian de ser relajados, y hombres para llevar, como llevaron, las estátuas, y en esta forma fueron con el pregonero que repetia el castigo por sus culpas, publicando el pregon en nombres del rey nuestro senor y de su gobernador, y en esta forma fueron por las calles que tocaron hasta el sitio donde se habia de ejecutar el castigo, que fué y se ejecutó fuera de esta ciudad junto á las peñas que llaman del Obispo, donde estaba prevenida la leña que parecia ser bastante para el número de los reos, asistiendo á la ejecucion el dicho señor alcalde mayor y el alguacil mayor de esta gobernacion, escribanos y otros ministros, hasta que los cuerpos y estátuas fueron quemados y hechos ceniza y vertido por el aire.

Y prosiguiendo la publicacion de las culpas y sentencias de los demas reos que el Santo Oficio habia sacado, estuvo el dicho señor gobernador en la silla que está dicho, á la mano derecha debajo del dosel, como va referido; y habiendo celebrado por dichos señores inquisidores las ceremonias que es costumbre y les toca, y vuelto la procesion con los dichos reos en la forma que habia venido del Tribunal de Inquisicion por las mismas calles se bajaron los dichos senores inquisidores y el senor gobernador y el juez ordinario eclesiástico de sus sillas; y el señor fiscal con el estandarte de la fé que habia traido, todos bajaron por la escalera del tablado del Santo Tribunal, y al pié de ella, subieron en las mulas y caballos en la misma forma que habian venido y llevaron en dicho Sr. gobernador su lugar de la mano

derecha de dichos señores inquisidores como va dícho, con su vara, espada, capa y sombrero; volvió la ciudad en el mismo lugar que trajo y los secretarios y demas ministros con su alguacil mayor fueron al rededor del tablado y entraron por la calle de la Corredera, llevando delante los lacayos hachas blaucas y encendidas, y en dicha forma fueron por dicha calle acompañando el estandarte de la fé hasta la Inquisicion, á donde entró el estandarte en la forma dicha, quedando á la puerta los señores inquisidores y el señor gobernador y el juez ordinario eclesiástico, y habiendo tenido diferentes cortesías los dichos señores inquisidores y el señor godernador, entraron en el Tribunal los señores in quisidores y el juez eclesiastico ordinario, con lo cual vinieron los dichos regidores y demás ministros con sus maceros en forma de ciudad y trajeron al señor gobernador á las casas de donde le habian sacado en la forma referida, á donde la ciudad se despidió y se acabó la dicha funcion.

Y para que siempre conste lo que en semejantes funciones toca obrar á la ciudad, se advierte, que tres ó cuatro dias antes del auto, á costa de la ciudad, se previene y pone la cantidad de leña que parece al señor gobernador, segun la noticia que en secreto se le da por el señor Inquisidor mas antiguo y que preside, la cual tiene prevenida en el sitio del quemadero, poniendo guarda en ella para su seguridad, y todo á costa de la ciudad.

El señor gobernador, con la noticia que se le da en secreto de los reos que han de ser castigados, previene cabalgaduras para las personas vivas y hombres que lleven las estátuas de los ausentes y muertos. Asimismo, teniendo la misma noticia, se previene el garabato de hierro con su asta y unas cadenillas de hierro, segun el número de reos, para cada uno la suya, y an clavo jumental para cada uno, y una pala despues de estar hechos ceniza los cuerpos de los reos y sas huesos, el verdugo esparza la ceniza por el aire, y los palos, tantos como reos son, los da el Tribunal aquel dia por la mañana á su costa, que por observar el secreto, se obra en esta forma. Y para que haya memoria de lo que en esta ocasion obró el Tribunal del dicho auto de fé, se advierte que la vispera del auto se publicó en nombre del Tribunal con un secretario y cuatro familiares en la plaza y demás partes públicas el bando siguiente:

Los señores inquisidores apostólicos de la Inquisicion de esta ciudad de Llerena mandan que ninguna persona ande con espada á caballo ni en coche sin su licencia desde ya visperas hasta mañana acabado y fenecido el auto publico de fé por las calles por donde han de ir las procesiones de la Santa Cruz, de los reos y acompañamiento del estandarte de la fé, desde las casas de la Inquisicion hasta el cadalso, pena de excomunion mayor y de cincuenta ducados pa-

ra gastos del Santo Oficio: mándese pregonar porque venga á noticia.

Y asimismo embarga el Santo Tribunal todas las ventanas y arcos que hay en la plaza pública, aunque toque á la ciudad la propiedad y uso de ellas, y con orden y licencia del Tribunal las ocupan las personas que tienen gusto; y en la ocasion de este auto dejó el Tribunal á la ciudad todas las ventanas que son y tiene en sus casas de cabildo, y siete que tiene la ciudad suyas propias sobre los portales inmediatos á la fuente y los arcos altos y bajos que la ciudad tiene sobre la carcel pública de esta ciudad, y es los arcos de los corredores altos de la Iglesia mayor que la ciudad tiene suyos propio, señaló á la ciudad á la mano derecha dos arcos para la senora mujer del señor gobernador, que se atajaron con tablas.

Y luego seguian cuatro arcos para los secretarios del Santo Tribunal, á quien los repartió, que tambien estuvieron atajados con sus tablas, y luego seguian otros cuatro arcos que quedaron de dichos corredores, porque la ciudad los repartiese, de los que dió la ciudad un arco á la mujer del señor alcalde mayor, y los otros tres los dió la ciudad á las mujeres de los señores regidores mas antiguos, los cuales y lasidemás ventanas y arcos que van referidos, repartió la ciudad a los demás regidores, escribanos de cabildo, contador y otros ministros con boletas rubricadas del senor gobernador.

Asimismo la ciudad nombró dos regidores comisarios, como va dicho, para que concertasen y dispusiesen el tablado que á costa de la ciudad se hizo y pagó, y otros dos regidores para que en nombre de la ciudad convidasen personas de obligacion, así forasteras como vecinas, segun el número que cupieren en los bancos que la ciudad tenia para que viesen y oyesen el auto. Nombráronse tambien dos regidores que cuidasen y previniesen la comida de aquel dia para la ciudad y huéspedes con abundancia, como cosa que disponia la ciudad y su grandeza; y otros dos regidores comisarios que cuidasen donde poner las mesas, el adorno de ellas y disposicion de venidas, y porque no quede cosa sin prevenir, se advierte que lo que toca al señor gobernador, es que ocho dias antes del en que se ha de celebrar el auto, despacha diferentes mandamientos á las villas y lugares del partido, órdenes del señor gobernador mandando que cada villa y lugar traiga á esta ciudad diferentes mantenimientos para el abasto de aquellos dias antes y despues del auto, segun los frutos y mantenimientos que cada villa tiene, para que haya abundancia, y que los vecinos y forasteros la tengan, para que con mayor gusto y comodidad puedan asistir aquellos dias, imponiendo penas; y para ello el señor gobernador previene provision de los señores del real Consejo de Ordenes que con noticia que dé se la remite.

Previene asimismo el señor goberna-

dor dos compañías de soldados de vecinos de esta ciudad, y para ello nombra
dos capitanes que con sus armas, formándolos vayan con el sargento mayor
que esta ciudad tiene, y asistan á las
casas del Santo Tribunal y ejecuten sus
órdenes, así para la seguridad de aquel
dia, ejecucion del castigo de los reos y
mayor autoridad y lucimiento del dia y
funcion del auto de fé que se celebra.

Tambien se advierte, que en la procesion del dia del auto se hizo á caballo, acompañando el estandarte de la Fé hasta el cadalso, vinieron en igual número tantos ministros de la Inquisicion como regidores y oficiales de la ciudad, con que entre ambas hileras se hizo proporcionado coro.

cionado coro.

Escritura para el tablado de la ciudad.

En la ciudad de Llerena, en diez y

seis dias del mes de Abril de 1662 años, Pedro Martin Lázaro y Alonso Martin Lozano, carpinteros, vecinos de la ciudad de Córdoba, ajustaron con esta ciudad de Llerena, y en su nombre con los señores D. Alonso Morillo y capitan Juan Lozano de Rueda, regidores que para el auto público de fé que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta ciudad, celebra el domingo 23 de este presente mes de Abril, han de hacer los dichos maestros el tablado donde ha de asistir la dicha ciudad, segun lo resuelto en este particular, y el dicho tablado ha de ser á la mano derecha del que hace el dicho Tribunal del Santo Oficio; unido al mismo y á la misma altura del plano, comenzando desde la primera grada del textero por dicha mano derecha, y ha de tener once varas de longitud y de ancho siete varas y media que es el mismo anchor que tiene la testera del tablado de la Inquisicion por la dicha mano derecha, y tambien han de hacer una barandilla cou su puerta; en el mismo tablado sirva de division de él y de el del Tribunal, y una puerta con su escalera y gradas de vara y cuarta de ancho, por donde se suba desde la plaza al tablado de la ciudad, y tambien han de hacer en los dos arcos primeros del portal, detrás del paño donde ha de asistir la ciudad, un aposento de la capacidad de dichos dos arcos, cerrándolos y poniéndole una escalera por donde se pueda bajar desde dicho tablado á dicho aposento, y el paño que ha de tener la ciudad á las espaldas con las armas ha de estar tirante en un bastidor, y el tablado vareado con una vara de alto de antepecho desde el plano, por la plaza, sepan y cómo está y se ha hecho el tablado del Tribunal, y para todo lo susodicho le ha de dar la ciudad la madera necesaria, y todo lo demás lo han de poner á su costa y manifatura los dichos maestros.

(Se concluirá.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

AL QUE LEYERE.

Es verdaderamente un gran placer el ver á los graves historiadores devanarse los sesos para buscar grandes causas á los grandes acontecimientos. Los ayudas de Cámara de los soberanos, que conocen las pequeñeces secretas orígenes de grandes sucesos públicos, se reirán muchas veces al ver como razonan los políticos sobre tal ó cual hecho de trascendental importancia.

Todo lo que ocurre en el mundo, grande ó pequeño, es sin duda ninguna providencial y tiene un fin dado; pero esto no impide que la mayor parte de los sucesos que llenan la historia y que preocupan á los públicos de todas las naciones, hayan sido determinados por causas triviales ó por puerilidades inocentes.

Un capricho amoroso de un jóven calavera da oca-

2008 Ministerio de Cultura

VELADAS LITERARIAS.

Alicante, 25 Mayo 1875.

SIN RESULTADO.

II.

Continuando nuestro escrito publicado en el número correspondiente á anteayer, sobre la paga de los maestros de primera enseñanza, y continuando tambien en el camino de las suposiciones, dado el estado de la cuestion, nos veríamos en el caso de admitir la de que los contribuyentes no satisfacen las cuotas que tienen señaladas en el presupuesto municipal, y de consiguiente que los ayuntamientos cierran su ejercicio económico con déficit en su caja del municipio.

Pero, nosotros, que con los mejores deseos a imitiríamos como una realidad tal suposicion, no podemos hacerlo; puesto que al saldar los ayuntamientos con débitos sus cuentas, los acreedores á los fondos municipales serian forzosamente todos aquellos que sirven al municipio, y esto todo el mundo sabe que no es verdad.

¿Quién puede creer que esté sin cobrar treinta y seis meses el secretario de un Ayuntamiento, sea este el que fuere?

Nadie.

Pues bien, nosotros sabemos, y todos rienen motivo para presumirlo, que hay maestro de primera enseñanza en nuestra provincia á quien se le adeudan treinta y seis meses de personal.

¿En qué consiste, pues, que apesar de los esfuerzos que viene haciendo la superioridad, hace mucho tiempo, siempre resulta como mayoracreedor de la caja municipal cuando no es al único el maestro de escuela?

¿Es acaso porque los pueblos no tocan los benéficos resultados de los sacrificios que se les imponen?

pacio para formar estadísticas sobre el particular, se vería el asombroso resultado que la enseñanza primaria oficial está dando en el corto espacio de tiempo trascurrido desde que se ha planteado en España.

Si, pues, bajo el punto de vista económico ha mejorado la angustiosa situacion de los municipios; si en los presupuestos que estos forman forzosamente se consignan las cantidades para pagar este servicio, como digimos anteayer; si todos los gobernadores de esta provincia han trabajado sin descanso para aliviar la situacion del profesorado, hasta el estremo de haber conseguido el actual que solo trece pueblos se

hallen en descubierto de las relaciones que sobre débitos á los macs tros se le pidieron, sen qué consiste que la afliccion no ha cesado y que el clamoreo sube de punto?

Verguenza nos causa decirlo; pero es una verdad que debemos al pais y no podemos callarla.

El mal consiste en que los Ayuntamientos tienen como un servicio de último órden el tan importante que los maestros prestan á los pueblos.

El mal consiste en que los municipios traducen en cobardía la humildad que reviste en todos sus actos, como hombre público, la respetabilísima persona del maestro de escuela, que mas que á producir el escándalo vá á los pueblos á enseñar la virtud con su ejemplo, y á suavizar las costumbres de las pequeñas localidades. Y los municipios, abusando de aquella humildad y en la seguridad de que el mas débil es el profesor del pueblo, no temen desatenderlo hasta el estremo de sitiarlo por hambre, como viene sucediendo.

Algo descarnada hemos dado la contestacion; quizás demasiado gráfica para ser arrastrada por los vientos de la publicidad; pero así y todo, no hemos hecho mas que apuntar la llaga con el dedo porque nos han faltado fuerzas para posar el dedo en la llaga.

Pero viniendo á la cuestion presente, debemos decir que puesto que el actual gobernador, haciendo esfuerzos titánicos, imponiendo multas y desplegando todo el rigor posible, ha conseguido que casi todos los pueblos le remitan la relacion que ha pedido en su enérgica circular de 8 de Abril último, es de suponer que acabará su obra, lo cual hará, sin duda, dados sus buenos deseos, puesto que conocido ya con exactitud lo que cada Ayuntamiento debe por atenciones de primera enseñanza, le obligará á que pague; que este y no otro es el fin y la tendencia de la circular ci-

Mañana indicaremos algunos de los medios que en nuestra opinion pueden emplearse para conseguir el objeto.

Anteayer á las seis y media de la tar le se embarcaron en este puerto y con destino á Mahon, 145 carlistas, en el vapor Correo de Alicante.

Entre ellos iba el ya célebre cura de Alcabon, el cual con faz serena y atrevida mirada recibia sin inmutarse las curiosas miradas de la gran multitud que llenaba el muelle.

El citado personaje tendrá como

unos cincuenta años de edad, es de estatura mediana, grueso y completamente cano.

A pesar del calor que se dejaba sentir, iba envuelto en un alborzon, y cubria su cabeza con una boina de lana blanca con borla de oro. Vestia pantalon grance con franja azul y bota de montar.

Ha sido nombrado ayudante de correos de la Administracion principal de esta ciudad, D. José Marcili Soler.

Ha sido declarado cesante el administrador de correos de la estafeta de Elda D. José Candel, nombrándose en su reemplazo á D. Pedro Maestre y Amat.

Ha sido nombrado peaton-conductor de la correspondencia de Novelda á Aspe y Elche, D. Narciso Alberola y Gomez, en reemplazo de D. Joaquin Davó y Belda, declarado cesante.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Jacarilla.

La Prensa continúa estudiando la importante cuestion relativa á los barrios de obreros, y recuerda un ejemplo realizado en España por el Sr. Huellin en Málaga, que ha construido mas de quinientas casas en un barrio suyo. Nosotros podemos recordar además que el Sr. Duro de Astúrias tiene tambien un ejemplo que imitar en su fábrica fundicion de Astúrias.

La Publicidad inserta el domingo las siguientes líneas.

«La idea de convocar Córtes tiene muchos defensores dentro de la situacion actual, pero las dificultades del momento se oponen á que tan pronto como muchos quisieran se realice este propósito.»

La Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija La Union, establecida en Madrid, ha indemnizado ya el siniestro que tuvo lugar en una casa de labranza, término de Pedreguer, cuyas pérdidas se han elevado á la suma de 2.130 reales, habiendo pagado el asegurado, en concepto de primas, la módica cantidad de 22 reales.

Estos ejemplos son los que mejor demuestran la conveniencia del seguro, y esplican el crédito que ha adquirido La Union en los quince años que cuenta de existencia.

Por lo que al público conviene, añadiremos que su representante en esta provincia D. Manuel Romero, residente en Alicante, dá cuantos informes se deseen sobre las condiciones.

Hé aquí la estadística que publica La Iberia de los señores que asistieron á la reunion del Senado. Es curiosa por demás, y resulta en ella

la homogeneidad de los elemen que presidió el Sr. Mayans:	tos
Moderados	330
Unionistas que no aceptaron la Re- volucion	81
Idem que la aceptaron y no perte- necieron al partido constitucio-	
al	43
Fraccion Romero-Elduayen	16
Unionistas que se separaron del partido constitucional y no se	
afiliaron á otro	2
Moderado-unionista-radical-cons-	A
titucionales	6
Fraccion Corradi	1
Indefinible	1
Neutro	1
Firmantes de ambas fó mulas	2
Pan-funcionaristas	22
[1] [1] [1] 그렇지 [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	
Constitucionales disidentes	39
Total	544
V como nada dahia faltan a	n 10

Y como nada debia faltar en la reunion, hubo tambien un ex federal, D. Nicolás Aravaca y Vaz-

¡Vaya un pisto!

La Bolsa recibió con la mayor indiferencia la noticia del resultado de la reunion del Senado.

Los fondos ni subieron ni bajaron durante el dia del viernes.

La Gaceta del sábado publica la carta que D. Ramon Cabrera ha dirigido á S. M., cuyo literal contexto es como sigue:

«Señor: En la bandera con que los españoles engrandecieron los reinados de los antecesores de V. M. hay tres principios santos: Dios, pátria y rey. Yo los he profesado siempre, y los profesaré mientras viva. Por salvarlos y contribuir á su triunfo, por devolver á España la paz que sus desdichas reclaman con urgencia, acudo gustoso á depositar en manos de V. M. el homenaje de mi respeto y el testimonio de mi adhesion y lealtad. Reconozco a V. M. como Rey de España, como mi Rey y soberano; y al realizar este acto, que me aconsejan mi conciencia y mi patriotismo, hago sinceros votos por que el cielo conceda á V. M. la gloria de restaurar la grandeza, el carácter y las virtudes, que siempre fueron el distintivo del pueblo espanol y la gloria de sus monarcas.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M. París 11 de marzo de 1875."

La contestacion del Rey es la siguiente:

"La monarquía constitucional que yo represento encicira en si los tres principios históricos que VJ. me recuerda; Dios, pátria y rey; y considero muy valioso el concurso de Vd., que con tanta sinceridad y constancia los profesa, para el pronto y definitivo establecimiento en España de un régimen, que hoy es el del mayor número de las naciones cultas.

Durante el tiempo trascurrido desde que escribió Vd. su carta hasta que vino á mis manos, el principe extranjero que ensangrienta y devasta ahora el pueblo español, le ha despojado á Vd. de los títulos, empleos y condecoraciones que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, así de sus antiguos amigos como de los que un dia fuerou sus leales y valientes adversarios, y tanto entre sus compatriotas como entre los extranjeros. Inútil venganza es esa, porque nadie borra con la pluma lo que llega á grabar en sus eternas tablas la historia; pero el agravio

tócame á mi repararlo. De acuerdo con mis ministros responsables, he determinado, por tanto, que de mi reciba usted hoy lo que otros le han quitado.

Nunca ha desenvainado Vd. contra mí su espada; y estoy seguro de que, si necesitase de ella algun dia, no seria la última que á mi llamamiento acudiera. Sea Vd., pues, muy bien venido al lado de mi trono; que al fin él ha de cobijar de igual suerte á todos los buenos y leales españoles."

Nuestroapreciable colega La Iberia publica en su número del domingo la siguiente contestacion á la carta del Sr. Alonso Martinez:

«Señor director de La Iberia.

Nuestro estimado amigo: Esperamos de V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al adjunto escrito, y por ello le quedarán agradecidos sus afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Juan Francisco Camacho.—Antonio Romero Ortiz.

Madrid 22 de Mayo de 1875.

Tal es el disgusto que nos causa la enojosa polémica que venimos sosteniendo con nuestros antiguos amigos, que dejaríamos pasar sin rectificacion y sin réplica la respuesta que da á nuestra carta el Sr. Alonso Martinez en La Patria de ayer, si no hubiéramos notado en ella una alusion que la malicia pudiera encontrar intencionada, y que debemos por lo mismo recoger y aclarar inmediatamente. Insertémosla integra para no desvirtuarla. Dice así el señor Alonso Martinez:

"Tercero. Como á pesar de este compromiso (de hacer una politica nacional), enteramente sincero por mi parte, y supongo de buen grado que por la de todos, no disimulamos jamás que éramos monárquicos, y como ante todo gobernar es acaudillar la opinion y dirigirla á un fin determinado, acordamos por unanimidad dar un voto de confianza á los señores duque de la Torre, marqués de Sierra-Bullones y marqués del Duero, para que comunicándose sus ideas sobre el estado de la nacion y la solucion mas propia para afianzar su incierto porvenir, fijasen el apetecido objetivo, comprometiéndose todos los ministros á trabajar en su triunfo dentro de la esfera de lo legal y de lo licito. Acuerdo tan importante y trascendental se consignó en una carta dirigida por el general Zavala, con anuencia del duque de la Torre y aprobacion de todos los ministros, al marques del Duero, quien la recibió cuando estaba operando sobre Estella.»

Recordaremos antes de nada un hecho interesante que omite el anterior párrafo. Notábase bastante frialdad en las relaciones particulares entre el presidente del Cousejo y ministro de la Guerra, y el presidente del Poder ejecutivo, así como entre este y el general en jefe del ejército del Norte: frialdad que podia contrariar los levantados propósitos del gobierno si pasaba á las esferas oficiales, no solo por la valía de aquellos personajes, sino tambien por las elevadisimas posiciones que ocupaban. Determinamos, pues, intentar una afectuosa reconciliacion, que se logró fácilmente entre el señor duque de la Torre y el marqués de Sierra-Bullones, el que, de acuerdo efectivamente con sus compañeros, escribió al señor marqués del Duero, á fin de que concurriese á completar la deseada armonía de todos.

¡Pero cuál era el objetivo, à cuya realizacion debiamos cooperar unos y otros dentro de la esfera de lo legal y de lo lícito? Era la pronta terminacion

VELADAS LITERARIAS.

COLECCION DE COMPOSICIONES

EN PROSA Y VERSO

POR VARIOS AUTORES.

28,800

ALICANTE: Imprenta de Gossart y Seva. Plaza del Progreso, 5. 6

VELADAS LITERARIAS.

sion à la destruccion de Troya y lega à la humanidad, con sus héroes fabulosos y sus combates épicos, el primer monumento literario del mundo, eco inmortal de la lira de Homero.

Fragilidades de amor de tres romanos apasionados producen tres revoluciones terribles, que cambian las instituciones de aquel pueblo dominador del mundo.

Un desliz, amoroso tambien, que el amor es incorregible, cometido por el rey D. Rodrigo en las apacibles orillas del Tajo, desliz que, segun el divino fray Luis de Leon, puso de mal humor hasta al mismo rio, lo cual no tiene nada de particular, pues si yo lo hubiera presenciado me hubiera sucedido lo mismo, determinó la invasion árabe en España, seguida de su sangrienta epopeya de siete siglos de heroicidades y batallas.

Un simple abanicazo dado al embajador de Francia, dió por resultado la conquista de Argel con sus inmensas consecuencias para la civilizacion y el progreso europeo.

En vista de la trascendencia que suelen tener las travesuras de las altas individualidades humanas, no es de estrañar que se haya escrito una zarzuela titulada ¿Cóme el Duque? ni que los mas graves periódicos de España llenen sus columnas con noticias referentes á un almuerzo de generales, á un té de exsenadores ó á una merienda de altos políticos..... ¿Quién puede preveer las consecuencias que la buena ó mala digestion de tales refrigerios, determinarán en el órden político, militar ó literario?

Porque la literatura no se exime de la ley general.

de la guerra con gloria para las armas liberales, el afianzamiento del órden moral y material en el pais y el deseo ferviente de apresurar la época en que las Córtes viniesen á decidir de los destinos de la pátria; era, en una palabra, lo que solamente habíamos declarado con noble franqueza, al definir la interinidad tal como todos la comprendíamos. Esto y nada mas que esto contenia la carta que se nos leyó y que aprobamos.

Pero no merecia la pena tan sencilla noticia de sacarla á la luz en tono de revelacion y como si se tratase de levantar la punta de un velo misterioso. ¿Es que se ha querido decir otra cosa distinta? Trabajo nos cuesta creer que el Sr. Alonso Martinez haya pretendido aludir á proyectos de cábala ó confabulacion para patrocinar una solucion determinada, infiriéadose gratuitamente á si propio y á sus compañeros de gabinete una gravisima ofensa. Ninguno de los que formaron parte del gabinete del 13 de mayo era capaz de abrigar semejante pensamiento, ni mucho menos de intentar realizarlo desde la altura de imparcialidad y reserva en que se habian colocado; y por lo que concierne á los que firman este documento, deben aqui declarar, sin temor de ser desmentidos, que no se han comprometido ni haa autorizado á nadie para que se comprometa en su nombre á gestionar en el sentido que algunos pueden atribuir á las palabras del Sr. Alonso Martinez. Es mas: á los que tan torcida inter-

pretacion las den, contesta aquel victoriosa aunque indirectamente refiriendo como uno de los innegables servicios del general Zavala el de haber desterrado la política del ejército del Norte y el haber prevenido con noble franqueza á sus colegas del estado de la opinion entre las tropas que mandaba; lo cual es una demostracion elocuente de que no habia, de que no podia haber por parte del ministerio ningun plan, ninguna idea en contradiccion de lo que habia dicho á España y al mundo entero en sus manifestaciones oficiales. Y eso que todavia ha callado el Sr. Alonso Martinez algo importante que á la sazon oimos de sus lábios y que prueba la oportunidad con que llegó el general Zavala á tomar el mando del ejército, y la saludable energía que desplegó desde los primeros momentos.

Punto es este; el de la lealtad de nuestra conducta, que por afectar á nuestra honra personal y política, nos proponemos que no quede envuelto en la oscuridad de una frase ni dé lugar á la mas leve sospecha; razon por la que esperamos de la rectitud del Sr. Alonso Martinez que lo aclare dehidamente, teniendo además en cuenta que nuestra defensa es tambien la suya. Si contra nuestras legitimas esperanzas y contra lo que los fueros de la justicia exigen, se intentara dejar aquellos actos en la penumbra de la duda, entonces le retamos á que publique la carta á que se refiere, cuyo borrador le será fácil obtener indudablemente.

Bien hubiera podido ahorrarse el señor Alonso Martinez una buena parte de
su comunicado, consagrada á manifestar la escasa importancia que supone
dimos á su salida del ministerio, así
como á la de los señores generales Zavala y Cotoner; por el solo hecho de haber asegurado en nuestra primera carta
que la situacion inaugurada el 4 de setiembre era idéntica á la anterior en procedimientos, en tendencias y en personas.

El Sr. Alonso Martinez interpretó mal nuestras palabras. Lamentamos entonces la separacion voluntaria de tres personas dignisimas y de relevantes cualidades; y al decir que el gabinete que inmediatamente siguió al del señor general Zavala habia sido la continuacion de este, no nos referiamos á la composicion personal del ministerio, ni tratábamos de hacer responsables á los compañeros salientes por actos en que no habian intervenido, indicando tan solo que no habia habido ninguna alteracion sustancial ni en cosas ni en personas, porque realmente no existía entre ambos diferencia alguna en las ideas ni en los medios de realizarlas.

El Sr. Alonso Martinez cree lo contrario, y pretende muy particularmente que á la opinion liberal y sensata del pais se le ofrecian menos garantías desde el 4 de setiembre que las que habia logrado inspirarle la situación del 13 de mayo. No discutiremos acerca de este porque ni nos gustan las comparaciones, ni es fácil apreciar de igual modo la opinion desde diferentes puntos de vista; pero lo que si sostenemos es que no se encontrará motivo ni pretexto en los antecedentes ni en los actos de los ministros que nos quedamos, para fundar una racional desconfianza.

¿Temia quizá el Sr. Alonso Martinez que se enervase el monarquismo de los que, además de haber profesado estas ideas durante su ya larga vida política, habíamos ido el 11 de febrero de 1873 á protestar en nuestro nombre y en el del partido constitucional contra la proclamacion de la república en medio de una Asamblea en delirio, y á declararnos monárquicos sin reservas ni reticencias cuando parecia que todo había conclui-

do por mucho tiempo para la monarquia? ¿Temia el Sr. Alonso Martinez que el gabinete del 4 de setiembre perdiese su homogeneidad, volviendo á un tercer ensayo de conciliacion? Despues de la crisis de 13 de mayo, esta evolucion aparecia irrealizable, y nuestro antiguo compañero sabe que no nos hubiera

contado á nosotros entre sus partidarios. Bien se lo probó el mismo dia 4 el Sr. Sagasta, cuando para completar el gabinete de que era ya presidente propietario, presentó al jefe de Estado dos personas, que no solo pertenecian al partido, sino á la procedencia de los ministros dimisionarios.

¿Habia dado asenso por desgracia á otro rumor calumnioso que atribuia á un elevado personaje el propósito de prorogar la interinidad indefinidamente? Pues al Sr. Alonso Martinez le consta como ministro que si la opinion particular de ese personaje hubiera prevalecido en el Consejo, las Córtes habrían sido convocadas para antes de finalizar el año, á pesar de las circunstancias extraordinarias por que atravesábamos, de la exclusiva atencion que la guerra nos imponia y de la ocupacion é invasion por las bandas carlistas de una gran parte del territorio. ¡Tan ardiente era el deseo que tenia de deponer ante la representacion nacional el poder que ejercia, como ya lo habia hecho de la regencia del reino en 1871!

¿Dónde está, pues, la base de las desconfianzas que acosaban al Sr. Alonso Martinez desde la muerte del bravo general Concha, y que habian tomado mayores proporciones despues de su salida del ministerio? No bastan á justificarlas especies por el estilo de las que hemos refutado, y que suelen correr por los circulos políticos como meras armas de combate, empleadas contra todos los poderes, y sacadas del inagotable arsenal de las oposiciones: á un talento á la par elevado y práctico como el del Sr. Alonso Martinez no puede dispensársele que hubiese admitido vulgares suposiciones sin tratar de dilucidarlas con sus compañeros, á quienes debia entonces esta consideracion, y despues y siempre desapasionada justicia.

El Sr. Alonso Martinez habrá salido del gabinete del 12 de mayo por móviles que desde ahora aceptamos como buenos; pero no habiéndose planteado préviamente ninguna cuestion en Consejo que entrañara desacuerdo de opiniones; no habiendo habido divergencia en apreciar la situacion en que nos encontrábamos y el fin que nos proponiamos, y habiéndose, por último, fundido pequeñas susceptibilidades personales, hijas de conceptos erróneos, en aras del bien de la pátria y precisamente al calor de un elocuente discurso del señor Alonso Martinez, tenemos derecho para asegurar que la crisis dei 4 de setiembre, que tal vez le sorprendió á él tanto como á nosotros, no fué una crisis política, y que todavía á estas horas ignoramos las causas que la originaron.

Lo que vagamente apunta el señor Alonso Martinez, y que nosotros acabamos de desvanecer, no merece semejante nombre ni justificar puede una separacion que, cuanta mas gravedad se le atribuya, tanto mas habia de influir en aumentar las dificultades que por todas partes nos rodeaban. Nosotros respondemos de nuestros actos y de nuestras intenciones; no hemos dejado un solo dia de practicar esa elevada política nacional que tanto recomienda el Sr. Alonso Martinez ni perdido de vista el objeto primordial de nuestra mision, para cuyo término habíamos pedido á los hombres de todos los partidos liberales la tregua del patriotismo. Con los ojos puestos esclusivamente en la pacificacion de España; cuando por muerte del general Concha y dimision del general Zavala quedó el ejército sin jefe, no dudamos en aconsejar que se pusiese á la cabeza de las tropas el presidente del poder ejecutivo, como la persona que reunia en si la mayor autoridad en la milicia y la mas elevada posicion en el Estado.

Hemos podido hacer mas?
Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto

Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Juan Francisco Camacho.—Antonio Romero Ortiz.

Nota.—El Sr. Alonso Colmenares está ausente, y el señor contraalmirante Rodriguez Arias no firma por su carácter mílitar.

Madrid 22 de mayo de 1875."

NOTICIAS GENERALES.

El domingo por la mañana llegó á Madrid, procedente de Málaga, el capitan general de ejército D. Juan de Zavala.

Con motivo de encontrarse ligeramente indispuesto, pasó el sábado en su nombre á ofrecer sus respetos á S. M. y al señor ministro de la Guerra, su ayudante de campo el señor conde de Paredes de Nava.

-Despues del Consejo del sábado presidido por S. M. el Rey, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

-Durante la ausencia del general senor Echagüe se ha encargado del mando el general Montenegro.

En las cárceles de Mahon existen mas de doscientos prisioneros carlistas, procedentes de la sorpresa de Cherta.

-Con el general Echagüe ha ido á Madrid de Valencia el jefe de estado mayor teniente coronel Sr. Jimenez.

-Varios liberales de Barcelona han regalado al brigadier Gamir un baston de concha con puño de oro, en recuerdo de la victoria alcanzada en Aleixar por aquel pundonoroso militar.

—El domingo salieron de Madrid para su país muchos de los ex-diputados y

ex senadores valencianos que vinieron para la reunion del jueves.

-La partida federal que se levanto en armas en las inmediaciones de Gerona, ha desaparecido por completo. Siete de sus individuos se presentaron á indulto en aquella capital, cuatro fueron aprehendidos en el pueblo de Calonge, y los dos jefes que la mandaban se han incorporado á los carlistas.

—D. Luis Mayans conferenció el domingo por la tarde con el Sr. Cánovas, sobre asuntos relacionados con la comision de bases constitucionales nombrada el jueves, y respecto de varias adhesiones recibidas.

—S. M. el Rey ha autorizado al capitan general de Cataluña, para que le represente en la procesion que anualmente se celebra en Barcelona, en la dominica de la octava de Corpus

mente se celebra en Barcelona, en la dominica de la octava de Corpus. —El domingo conferenció con el senor Cánovas el director del Imparcial,

señor Polanco.

-El general Despujols ha llegado á Alhama de Aragon.

-El Sr. Groizard salió el domingo de Madrid con algunos amigos á pasar unos dias de cazería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Nuestro corresponsal de Madrid en su carta del 21 del actual, despues de reseñar lo ocurrido en la reunion del Senado, como lo hicimos nosotros en nuestro número del domingo poco mas ó menos, añade:

Madrid 21 de Mayo de 1875.

Esta reunion y los resultados de ella satisfactorios para el Gobierno, han contribuido, sin duda á que tomen hoy mas acentuacion los rumores de alguna modificacion ministerial, hablándose con alguna insistencia de la entrada del señor Escobar, director de La Epoca y del nombramiento del actual ministro de la Guerra Sr. Jovellar para mandar el ejército del Centro, indicándose para sustituirle interinamente durante su ausencia, al general Primo de Rivera.

Nómbrase ya algunos jefes militares que han de acompañar al Sr. Jovellar; entre los que se cita el brigadier Bayles.

Noticias de guerra no circula hoy ninguna digna de mencion; pero si se asegura que tanto el ejército de Aragon como el de Valencia van á ser reforzados muy en breve, indicándose al brigadier Borrero para mandar algunos batallones con que ha sido aumentada la division Despujols.

Estas noticias circulan á la salida del correo.

Esta noche sale para el Norte el general Bassols. Su afectísimo,

El corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por real decreto de ayer ha sido admitida al teniente general D. Rafael Echagüe y Birmingham, conde del Serrallo, la dimision que ha presentado del cargo de general en jefe del ejército del Centro, y se dispone que vuelva á encargarse de la direccion general del cuerpo de Artillería.

—Por otro de la misma fecha se admite á D. Anselmo de Villaescusa y Gala, la dimision que ha presentado del cargo de ministro togado suplente, del consejo supremo de la Guerra, y se dispone que vuelva á su anterior situacion de presidente de sala cesante de la audiencia de la Habana.

-Por otro de igual fecha se declara cesante al coronel D. Gil García Sanchez del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

-Por otro de igual fecha se admite la dimision presentada por el coronel D. Miguel Tuero y Madrid, del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

—Por otro de la misma fecha se dispone que el teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo de Ingenieros D. Eduardo Malagon y Julian de Nisto, cese en el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra.

-Por otro de la misma fecha ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio, el coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. Francisco de Miguel y Monleon.

-Por otro de la misma fecha ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio, el coronel de infantería D. Máximo Cánovas del Castillo.

-Por otro de la misma fecha ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio, en comision, el coronel de caballería D. Ramon Mendivil y San Juan.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

La Lira.—El pequeño teatro que lleva este nombre en nuestra capital, se halla cada noche mas favorecido del público. La seccion lírico-dramática que en él actúa, se esfuerza en complacer á los espectadores, los cuales se muestran muy satisfechos, en general, de los variados espectáculos que se les ofrecen.

Aviso.-En vista de que algunas

personas han sido mordidas por los per-

ros que vagan de continuo por las calles

de esta capital, el señor alcalde ha dis-

puesto, como se verá en la seccion local

del presente número, que desde hoy se

empiece á dar estrignina á los canes que

tengan perros y quieran evitar que sean

Trasmitimos, pues, el aviso á los que

Muchas gracias.—Las damos á

la comision de ornato por la galantería

con que ha atendido la súplica que le

hicimos, en nombre de los vecinos de la

calle Alameda de San Francisco, por

haber dado las órdenes para que se rie-

Seria lo mejor.-El paseo de

Ya que se ha elegido este sitio como

punto de reunion de todas las clases de

nuestra sociedad, deberian darse las ór-

denes para que cual se hizo el año pasa-

do, tocara la música los jueves y domin-

Salud á todos devuelta sin

medicina, ni purgantes, ni gastos, por

la deliciosa harina de salud, de Du Bar-

ry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

to, combatiendo las digestiones laborio-

sas (dispepsias), gastritis, gastralgias,

flemas, vientos, amargor de boca, ace-

dias, pituitas, nauseas, eruptos, vó-

mitos, estreñimientos, diarrea, disen-

tería, cólicos, tos, asma, ahogos, opre-

sion, congestion, mal de nervios, diabé-

tica, debilidad, todos los desórdenes del

pecho, de la garganta, del aliento, de los

bronquios, de la vejiga, del higado de

los riñones, de los intestinos, de la mem-

brana mucosa, del cerebro y de la san-

gre. -85.000 curaciones, anuales, entre

las cuales se cuentan las de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de

Pluskow, la señora marquesa Bréhan,

Lord Stuart de Decies, Par de Ingla-

terra, el señor doctor catedrático Wu-

zer, el señor doctor catedrático Bene-

ly de cincuenta años de un reñimiento

inveterado, de una gastritis, de irrita-

ciones nerviosas, asmas, tos, espasmos,

vientos, náuseas.-Núm. 46.270: señor

Roberts de una consuncion pulmonar

con tos, vómitos, sordera y režimiento

de 52 años.-Núm. 46.210: El señor

doctor-médico Martin, de una gastralgia

é irritacion del estómago que le habian

hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia,

darante ocho años .- Nám. 46.218: El

coronel Walson, de la gota, neuralgia y

estreñimiento obstinado. -- Núm. 18.744:

El doctor-médico Shorland, de hidrope-

sía y estreñimiento. - Núm. 49.522. Se-

nor Baldwin, del agotamiento el mas

completo, parálisis de la vejiga y de los

miembros, á consecuencia de excesos de

Cura núm. 80.416.-El señor doctor

F. W. Beneke, catedrático de medicina

de la Universidad de Marbougr, hacia

la siguiente relacion á la Clínica de Ber-

"vacion de la vida de uno de mis dos hi-

"El niño á la edad de cuatro meses,

»padecia, sin causa aparente, de una

"atrofia completa, con vómitos contínuos

»los que resistian á todo tratamiento del

"arte médico.-La Révalenta restable-

»ciósu salud en mes y medio de tiempo.

"-Ella es cuatro veces mas nutritiva

Cuatro veces mas nutritiva que la

carne, y no irrita economizando 50 ve-

En cajas de hoja de lata de media li-

bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34

reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rea-

Los bizcochos de Revalenta se pue-

den comer en todo tiempo, secos ó mo-

jados en agua, leche, café, chocolate, té,

Se venden en cajas de una libra, á 20

La Revalenta al Chocolate produce

apetito, buenas digestiones, sueño, ener-

gia y vigor á las personas y á los niños

por débiles que se encuentren. Alimenta

diez veces más que la carne y que el cho-

colate ordinario sin causar irritaciones.

tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas,

34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

manos. - Alcoy, Rafael Alfonso.

verde, número 1, Madrid.

nusco y flor de Caracas.

de forma moderna.

F. Mingot.

dará razon.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12

Depósitos en Alicante, Sres. Rodri-

guez Hernandez, y Ribera Guarner her-

Du Barry y Compañía, calle de Val

Aviso.—Cacaos superiores de Soco-

Se han recibido y se espenden al por

Wenta. - Se vende un lujoso faeton

En la redaccion de este periódico se

Demtista .- El profesor D. Juan Pe-

rea acaba de recibir los géneros que esperaba de su profesion, para confeccio-

nar dentaduras de opresion atmosférica

mayor y menor en el almacen de don

njos á la Revalenta Du Barry.

"Jamás olvidaré que debo la preser-

lin, el 8 de Abril de 1872.

Núm. 49.842.—La señora María Jo-

ke etc., etc.

la juventud.

"que la carne."

vino, etc.

ces su precio en medicinas.

les; y de 24 libras, 300 rs.

reales; de 2 libras, á 34 rs.

Veintisiete años de un invariable éxi-

gos por las noches en el citado paseo.

Mendez-Nuñez se halla tan concurrido

todas las noches como pocas veces lo

gue aquel transitado sitio.

no lleven bozal.

envenenados.

hemos visto.

y piezas pequeñas por el nuevo sistema americano. Su gabinete, calle de Labra-dores, núm. 1.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas à precios equitativos.

Almacen de D. Francisco Mingot.

Se alquila. Un almacen en la calle de San Fernando núm. 39. En la misma casa darán razon.

Nacica.—Gran almacen de pianos, armoniums, instrumentos para banda militar y de orquesta. Música para piano, piano y canto y otros instrumentos. Ventas á plazos con garantías mú-

tuas. Catálogos gratis á quien los pida. Corsercio de música San Vicente, 99, Valencia. Corresponsal en Alicante, José Barreta, profesor de música.

Buena ocasion.—Se vende carbon vegetal fuerte, à 23 rs. el quintal en el muelle de Alicante.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de

ENTRADOS.

De cabctaje.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. G. Medina, de Palma, con efectos á varios señores.

Laud San Antonio, de 23 ts., p. B. Guas, de Motril, con 350 kls. tomates al mismo patron.

Del estranjero.

Vapor Molina, de 531 ts., c. G. Bareño, de Liverpool y escala con efectos á varios señores.

Berg. italiano Matilde, de 218 ts., capitan A. Montaguaro, de New-York, con 800 barriles y 2.500 cajas petróleo á la órden.

Brik francés Clotilde, de 144 ts., capitan Marmonier, de Cette, con varios efectos á D. D. García.

Goleta francesa Josephine, de 75 toneladas, c. Blanc, de Cette, con 198 pipas vacías, á D. J. C. Buhler.

DESPACHADOS.

Laud San José, de 68 ts., p. V. Ripoll, para Altea, con 3.000 kls. trigo. Vapor Molina, de 531 ts., c. G. Bareño, para Barcelona y Liverpool, con

efectos. Laud Angelita, de 28 ts., p. P. Serra,

para Arenys, con 4.000 kls. salvado.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

Por disposicion del señor Alcalde constitucional de esta ciudad, desde el dia de hoy empezará á darse á los perros que no lleven bozal, la estrignina, á consecuencia de haberse tenido noticia de que han sido mordidas algunas personas.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 22 de Mayo hasta igual hora del dia 24.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abcrtos	Total
-	-			-	-	-	-		-
**	27	29	,,	,,	,,	27	99	*	29

NACIMIENTOS.

Varones.... 3 Hembras...

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Gregorio, VII papa y confesor. Santo de mañana.—S. Felipe Neri cf. y fr.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas á las siete y cuarto misa de renovacion.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA LIRA.—Funcion para esta noche.—De ocho á once, seccion de zarzuela. Entrada general, 1 real.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ, dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior. —Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, qui comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. —Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. —Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. —Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. —Letra inglesa y de adorno. —Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. —Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo.

á la Direccion del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.A

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LENEA TRASATLANTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes.

De Santander el

De Ceruña 16

de id. (Escala.)

15 de id.

BEL MEDITERRANEO. COMBINACION las salidas de Cádiz Santander para Puerto-Rico

Habaan.

LINEA

Conisquatarios: S res. Facshermanos y companía. - Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPANOLES



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLAYMARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETTS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

tálas 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla la la misma hera para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Sues. Fises hermanos y compañía.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.--Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Farmacia de R. Hernandez, CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS GONORREAS, PURGACIONES. FLORES

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios. Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

Inveccion Ricord.

Brou

Mático.

Tadet.

AL INTERIOR. Cápsulas legítimas de Ricord.

- de Copaiva de Mothes.
- de id. de Molles.
- de Raquin.

- de Mático de Grimauld.

Peruvianas de Borrell. de Brea. Y otros varios que sería prolijo enude Copahine de Mege sencillas. merar.

» ferruginosas. Debe auxíliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espen len en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y hisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Marim Parreiso, Mayor, 26, en el que se ha recibide un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiera, trasparentes, juguetes, coches de miraben da un sciento. " une infinidad de artfoulas

CURACION RADICAL

AL ESTERIOR.

ESPECIFICO MAS. Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de

público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja,

y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, num. 4. frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

ABAMICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor, 26 un completo y variado sur ido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábri. cas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y semestrales. - ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al misme Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás dates que solicite.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios .- Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera .-- Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30 Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

los

carpinteros, herreros y demás

Triángulos.

Berbiquies.

Formones.

Gubias.

Roblones.

Escuadras.

Cuchillas.

Destornillad.

Barreas.

8 14 E	oficios.
zuolas.	Limas.
lachas.	Escofina
arlopas.	Sierras.
epillos.	Serruchos.
unteras.	Verdugos.
duillames	Compases.
enazas.	Terrajas.

Triscadores. Alicates. Corta-frios Ficheros. Martillos. |Saca bocados

anguaggede g. watoon gros. 125 was com 'C. lle Mayor, núm. 13, Alicante.

Head

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA, Pernios de todos tamaños.

Visagras ofrontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60.

Posadores embntidos fuertes de todes tamanos

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos 6 forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala,

cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre v medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, nom. 13, Alicante

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el dia 25 á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla e isla Cristina.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

ADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et Andoque, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; - En Alicante, Guillen Lopez hermanos.

Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo). Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido escelente para toda clase de contusiones. - En las quemaduras debe usarse pura, - En ambos casos, tómese ademas tres cucharaditas al dia de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Paracuas.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon, a precios sumamente arreglados.

> AVBORES CORREOS DE MIPUPINAS. Trasportes y encargos,

LAGIER Y REAL, VICTORIA, 3.

VACUDA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio. - Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 04 reales.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir eu el establecimiento de José Maria Farreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendido en este ramo.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA XIC

» CA×CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños cor-

rientes. Cobre en planchas, varios greesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar

cristales. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

VAPOR CIFUENTES. Saldráel 28 de Mayo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y c.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez hermamos, calle Mayor número 13, Alicante.

AGRICULTORES

Y GANADERUS.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas Anas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recoimiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.

Guillen Lopez hermanes,ca-He Mayor, nom 13. Aliganta.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro V agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER-MANOS en los frascos y prospectos .--Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos a Borreil hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

A LOS SENORES VETERINARIOS,

SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES

3 pesetas frasco.

Este precieso agente que como epispastico y resolutivo no tiene rival, ha vonido á llenar el vacio que dejaban los medicamentes análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las c'audicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrrejaduras, pulmonias, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrio: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C., Monter: 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p°/, concedido por el autor.